

Sres Farmaceuticos,

A través de la presente, procedemos a informar que a partir del 1/12/2019 el tope de compra **por medicación SIN AUTORIZACION** será de \$1500 (tomando importe PVP).

Cualquier consulta me encuentro a disposición.

Saludo muy atte.

Sebastián Jurado
Unimed S.A.